

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

Mara González Morejón

MIRANDA

El apellido Miranda, tan extendido en la isla de Cuba, especialmente en la provincia de Camagüey, tiene sus orígenes en Teverga, Asturias.

Consultando los cartularios de monasterios asturianos (Corias, Belmonte, Cornellana, la Catedral de Oviedo,...) podemos llevar esta familia con bastante seguridad hasta mediados del siglo X, a Enalso Garvisso. Para nuestros propósitos, sin embargo, empezaremos con el matrimonio (c.1394) de Diego Fernández de Miranda y Beatriz Ponce de León, padres de Inés de Miranda y Ponce de León.

Antiguos genealogistas, por ejemplo, Manuel Trelles Villademoros en *Asturias Ilustrada* (Madrid 1760) afirmaba que la madre de Inés de Miranda y Ponce de León era hermana del Maestre de la Orden de Alcántara, Fernán Ponce de León lo cual es cronológicamente imposible y, además, hemos podido comprobar que dicha afirmación es errónea. La pista para esclarecer la verdadera ascendencia de Inés de Miranda y Ponce de León la encontramos en la Real Academia de Historia en el testamento de Pedro Ponce de León el 28 de febrero de 1406. Aunque la descripción de la referencia le llama Ruy, pensamos que es un error de los amanuenses de Salazar y Castro, confundiendo la abreviatura en el documento original ya que en otros documentos consultados en Asturias, se llama Pedro. En este testamento, se declara hijo Fernán Pérez Ponce de León, electo maestre de la Orden de Alcántara en 1346 y fallecido c. 1355, hijo de Fernando Pérez Ponce de León e Isabel de Guzmán. Siguiendo esta línea de los Ponce de León, llegamos al matrimonio del Conde Pedro Ponce con Aldonza Alfonso, hija natural de Alfonso IX.

Hasta la fecha, no constaba que el maestre

había tenido sucesión, pero queda claro en el testamento antes citado que tuvo por lo menos dos hijos, Pedro y Beatriz Ponce de León. En su testamento, Pedro menciona a su hermana Beatriz ya difunta, a su mujer, Teresa García, más varios hijos legítimos, entre ellos a Beatriz y a Leonor. Su hermana, Beatriz en 1394, declarándose hija de Fernán Pérez Ponce, Maestre de la Orden de Alcántara, hace una donación a sus sobrinas Doña Beatriz y Doña Leonor, hijas de su hermano, de los cotos de Villanueva y Villaruz, con su jurisdicción y heredamientos y los posee D. Diego de Miranda como marido de Doña Beatriz.

Diego Fernández de Miranda y Beatriz Ponce de León tuvieron tres hijos, entre ellos a Inés de Miranda y Ponce de León, quien casó con Martín Vázquez de Quirós, hijo de Lope González de Quirós y Juana González. El 13 de Octubre de 1455, en Riello (Valdesanpedro de Teverga), los testigos del otorgamiento del testamento verbal de Martín Vázquez de Quirós declaran ante juez y ante notario las cláusulas del testamento a ruego de Inés de Miranda, su viuda. Dice Alfonso Pérez, clérigo, que yaciendo Martín Vázquez en vísperas de San Pedro (28 de junio) de ese mismo año en su cama doliente en Riello que confesara con él y mando a que llamara a Pedro Alfonso e Pedro González para que fuesen testigos de su testamento. Pide que lo entierren en la iglesia de San Pedro de Teverga ante el altar mayor. Manda a su hijo Diego de Miranda el castillo de Alesga con todos los heredamientos...en el Valle de San Pedro, de la ponte de Várzana arriba, de mayoralgo e mejoría de los otros sus hijos e hijas.

Martín Vázquez de Quirós e Inés de Miranda y Ponce de León tuvieron varios hijos, entre ellos a Rodrigo de Quirós, Sr. de la Casa de Llanuces. En 1469, Rodrigo actuó en representación de sus hijos, nietos de Ruy González de Argüelles, en la herencia de

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

éste. Casó Leonor de Argüelles (hija de Ruy González de Argüelles y Marquesa de Quirós, ésta última, hija de Lope Bernaldo de Quirós y Leonor de Villamizar) y fueron padres de, entre otros, Julián de Miranda y Argüelles, Sr. de la Casa de Llanuces, quien casó con Velasquita de Cienfuegos. Sin embargo, en 1529 pide legitimar a sus hijos Rodrigo, Lope, Leonor e Isabel ya que no tiene hijos de su matrimonio.⁵

De estos hijos, Lope de Miranda casó con Isabel de Argüelles y Herrera, hija de Diego de Argüelles y María Leonor de Herrera, quienes fueron padres de:

- 1) Diego de Miranda y Argüelles, casado con Catalina de las Alas.
- 2) Lope de Miranda y Argüelles, Chantre de la Santa Iglesia de Oviedo, padre de Gregorio de Miranda.⁶
- 3) Rodrigo de Miranda y Argüelles.⁷
- 4) Julián de Miranda y Argüelles.

De los anteriores, Diego fue proveedor de la Real Armada de las Indias a cargo del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés. En 28 de junio de 1605, a instancias de su hermano Julián, Diego pide traducción del pleito de sus hermanos Rodrigo y Lope, donde consta "hijos que fuimos de Lope de Miranda de Quirós y de Isabel Argüelles, su mujer". Dentro del pleito que menciona remos más abajo (Escribanía 39C), se inserta el siguiente documento (folios 379 y 379v):

Yo, Pero Menéndez de Oviedo, escribano y notario de la majestad real en su casa y corte y en todos los sus reinos y señoríos y otrosí público de la Ciudad y Consistorio de la muy noble villa de Avilés y su consejo por su majestad, doy fe y testimonio verdadero a todos los señores y justicias y otras personas que esta quisieren ver en como Diego de Miranda, vecino de la Villa y casado y velado con Doña Catalina de las Alas, hija legítima del Capitán Esteban de las Alas y Doña María

de Valdés, su mujer, ansí mismo vecinos desta villa, y que dicho Diego de Miranda como tal vecino goza y debe gozar de todas las honras, gracias, y mercedes y franquezas que gozan todos los más vecinos y ansí como tal vecino el dicho Diego de Miranda ha sido juez un año en esta ciudad que salló por suerte entre otras que (¿) la justicia y vecindario suelen echar por la víspera de San Juan de Junio entre los caballeros hijosdalgo vecinos de la dicha villa y ansí mismo doy fe que el dicho Diego de Miranda como tal vecino paga y contribuye a todos los repartimientos de no más que pagan y contribuyen los demás caballeros hijosdalgo desta dicha villa, y por ende, de pedimento del dicho Diego de Miranda de la presente fe y testimonio signado de mi signo y firmada de mi nombreen Avilés a veinte y dos días del mes de abril de mil y quinientos y setenta y nueve años y por ende de pedimento del dicho Diego de Miranda de la presente fe singnada de mi signo e firmada de mi nombre que a tal e testimonio de verdad, Pº Menéndez de Oviedo, escribano.

Julián de Miranda y Argüelles, fue el primero que pasó a la Villa de San Salvador de Bayamo en la Isla de Cuba, y después a Puerto Príncipe donde desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario en 1589 y 1593. Según uno de los testigos del informativo de Juan de Miranda y Herrera (ver más abajo), Julián fue uno de los asturianos que vino con el gobernador y adelantado, Pedro Menéndez de Avilés. Casó con Juana Manuel de Figueroa y Argote, hija del Capitán Juan de Argote y María de Figueroa, una de las hijas de Vasco Porcallo de Figueroa, de la Casa de Feria, Conquistador y Poblador de la Isla de Cuba. Los hijos de Julián de Miranda y Quirós y su legítima esposa Juana Manuel de Figueroa y Argote fueron:

- 1) Julián de Miranda Argüelles y Manuel de Figueroa, Regidor de Puerto Príncipe⁸ testó el

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

8 de marzo de 1657. Casó el 18 de agosto de 1616⁹ con Leonor Fernández de Córdoba y Mexía. Sin sucesión.

2) Capitán Esteban de Miranda y Argüelles y Manuel de Figueroa, casó con María de Miranda, también llamada María Alemán (aunque no de estos Mirandas) con sucesión.

3) Alférez Lope de Miranda y Manuel de Figueroa quien casó con Isabel de la Torre y Cifontes (hermana de Pedro de la Torre y Cifontes), con sucesión.

4) Francisco de Miranda, mencionado por su padre en 1605, quien habrá fallecido antes de 1622, ya que no sigue apareciendo en la documentación consultada.

5) Alférez Mayor Juan de Miranda y Herrera. Es preciso mencionar que en Historia de Familias Cubanas¹⁰, el autor lo tiene como hijo de Lope de Miranda e Isabel de Argüelles, pero no es cierto como queda demostrado en el expediente de confirmación de oficio de Alférez Real de Santa María de Puerto Príncipe¹¹ donde se declara hijo de Julián de Miranda y Doña Juana Manuel, su legítima esposa, nieto de Juan de Argote y María Figueroa, su legítima mujer, y biznieto de Vasco Porcallo de Figueroa "todos ellos caballeros hijosdalgos conquistadores de esta Isla". Este documento aclara la filiación de Juan de Argote, quien según su nieto, era hijo de Francisco Espinosa de los Monteros, uno de los conquistadores y primeros pobladores de la villa de Trinidad.

Éste último, Juan de Miranda y Herrera casó con Francisca de la Coba y Consuegra y tuvo una hija, Bárbola de la Coba y Miranda.

Existe un pleito en 1622, fenecido en 1624 en el Archivo General de Indias (AGI/16415.5.10//ESCRIBANÍA, 39C) de Julián de Miranda "el viejo" como tutor y curador de Bárbara de la Coba Miranda, su nieta, mujer de Juan de Velasco e hija legítima del Capitán Juan de Miranda Herrera, contra el Capitán Pedro de la Torre Cifuentes por haber dado muerte al dicho Juan de Miranda.

Este documento, no digitalizado, lo hemos consultado en el Archivo de Indias. Sabemos que Juan de Miranda y Herrera falleció a las 16,30 el martes 14 de abril de 1620. El domingo anterior, al entrar en la catedral de Puerto Príncipe, encontró a Pedro de la Torre Cifontes ocupando su escaño. El pleito es largo y los testigos se contradicen, pero se desprende que ese martes, Juan de Miranda y Pedro de la Torre se encontraron en la calle y, según Pedro de la Torre, Juan sacó la daga y luego la espada, que quedó enredada en la capa que llevaba puesta, y fue herido con su propia espada, aunque según otros testigos: "...a la puerta de la cárcel acometieron el dicho Pedro de la Torre y Sebastián Naharro a el dicho Capitán Juan de Miranda con las espadas y dagas desnudas en las manos y le tiraron muchas cuchilladas y estocadas de que hubo necesidad de meter mano a su espada para defenderse de ellos y estándose defendiendo de los susodichos le vino por el lado derecho el dicho Sebastián Naharro tirando una cuchillada y volviendo a hacer el reparo della llegó el dicho Pedro de la Torre hallándole descubierto y le dio una herida en el brazo derecho que le atravesó el cuero y carne y sacó toda la sangre que tenía en el cuerpo cortándole todas las venas del brazo de la cual dicha estocada murió el susodicho dentro de seis horas poco más o menos..." . Pedro de la Torre alegó en el juicio que Juan de Miranda había confesado a su padre, Julián, que no lo había matado Pedro, si no su propia soberbia.

Es en este pleito, contenido en AGI, Escribanía 39, donde encontramos muchos datos sobre las primeras familias de la Villa de Puerto Príncipe.

TAMAYO

Al estar Pedro de la Torre (el involucrado en el asesinato de Juan de Miranda Herrera), casado con Catalina Cabrera y Arias, descendiente del conquistador Rodrigo de

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

Tamayo, se inserta en el pleito información de esta familia. En Historia de Familias Cubanas dice que Rodrigo de Tamayo pasó a Nueva España a socorrer a Hernán Cortés "donde murió". Esto no es cierto. Tampoco parece verídico que fuera de Llerena, ya que el historiador de dicha ciudad, Luís Garraín Villa, no ha encontrado rastro de Rodrigo. También encontramos en el Catálogo de Fondos Americanos en Protocolos de Sevilla, Pág. 173, asiento 670, 26 de mayo de 1520¹², ante el escribano Manuel Segura de Sevilla, Oficio 4, Libro 2, Fol. 1559, a Francisco Sánchez, tejedor de terciopelo, quien otorga poder para que reciba de Rodrigo de Córdoba, tejedor de terciopelo "que agora se llama Rodrigo de Tamayo en San Salvador en la isla de Cuba, 4700 maravedíes que le debía de cierta mercancía". Aunque no lo podemos afirmar categóricamente, nos preguntamos ¿cuántas personas vivían en 1520 en San Salvador de Bayamo en la Isla Fernandina que se hicieran llamar Rodrigo de Tamayo? Curiosamente, en las probanzas aquí referidas, no se hace mención alguna de los ascendientes de Rodrigo de Tamayo e Inés de la Jardina, información frecuentemente incluida en otras probanzas e informaciones, así privándonos de conocer y dificultando la tarea de descubrir la verdadera ascendencia de este insigne conquistador.

El 3 de agosto de 1570, a instancias de Sancho de Cabrera, por sí y en nombre de Hernando, Andrés, Rodrigo y demás hermanos (que según Sancho de Cabrera son once hijos legítimos que aún vivían en esa fecha) el Rey otorga una Real Cédula a favor de los dichos hijos legítimos del Capitán Rodrigo de Tamayo, ya difunto en esta fecha (1570) e Inés de la Jardina, viuda. Los hijos habían hecho una relación de cómo su padre pasó a la isla en compañía del Adelantado Diego Velásquez y que después de haber servido en el descubrimiento, del

Valle (Hernán Cortés) para la jornada que hizo a Nueva España, habiendo ido junto con los indios y gente que tenía "a Cabo de Cruz donde el dicho marqués estaba y allí hizo el dicho Rodrigo de Tamayo mucha cantidad de pan" y que tales esfuerzos, no habían sido gratificados y por haber gastado mucho en estas causas murió pobre y los dejó "a todos y a la dicha su mujer con mucha necesidad y pobreza". El Rey manda que, según lo establecido para los hijos y nietos legítimos de conquistadores, se les de el trato correspondiente y se les prefieran en la "provisión de corregimientos y otros aprovechamientos".

El 28 de noviembre de 1572, Hernando, Sancho, Andrés, Alonso y Rodrigo, hicieron una probanza en la villa de San Salvador de Bayamo ante Francisco de Azuaga, estando presentes Hernando de Tamayo, Sancho de Cabrera, Andrés de Tamayo, Alonso de Tamayo y Rodrigo de Tamayo, todos ellos hijos legítimos de Rodrigo de Tamayo y de Inés de la Jardina. Dicen que su padre vivió en la villa más de cuarenta años y que durante todo este tiempo hizo vida maridable con su legítima mujer, Inés de la Jardina, hasta el fallecimiento de Rodrigo (según el testigo Francisco de Azuaga). Esto descarta el segundo matrimonio, frecuentemente citado, de Inés de la Jardina con García de Lagos Mexía, ya que resulta harto improbable.

También se menciona en esta probanza que Andrés de Tamayo y su hermano Hernando habían estado en Tierra Firme con La Gasca, cuando la rebeldía de Gonzalo de Pizarro y que fueron en defensa "de los puertos de su majestad".

El 29 de agosto de 1613, Pedro de la Torre Cifuentes, como marido de Catalina de Cabrera, en su nombre y en el de Juana de Rojas y Tamayo y Alejo de Tamayo, y demás

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

sus hermanas, promueve otro interrogatorio donde consta que los hijos de Rodrigo de Tamayo e Inés de la Jardina fueron Alonso de Tamayo, Hernando de Tamayo, el Capitán Andrés de Tamayo, Sancho de Cabrera, Rodrigo de Tamayo, Isabel de la Jardina, e Inés de Cabrera (todos ellos ya difuntos en 1613), así como Fray Johán de Tamayo, de la Orden de San Agustín, y Catalina del Águila (se desprende que estos últimos aún viven).

En el citado interrogatorio, Pedro de la Torre Cifontes, pide que se pregunte a los testigos si saben que Sancho de Cabrera, difunto y Francisca Arias *"que de presente es vecina de la Ciudad de La Habana"*, su legítima mujer, fueron padres de Catalina de Cabrera, mujer de Pedro de la Torre Cifontes, Antonio de Tamayo, Cristóbal de Cabrera, Johán de Cabrera, Inés de Tamayo, y de María de Cabrera y Ángela de Cabrera. Consta que Francisca Arias fue hija legítima de Pedro de Baños Montero y María Arias, su mujer *"que también fueron de los primeros conquistadores y pobladores desta Isla"*.

Asimismo, en esta probanza consta que Hernando de Tamayo y su legítima mujer, Juana de Rojas, fueron padres de Juana de Rojas y Tamayo, Alejo de Tamayo, Magdalena de Tamayo e Inés de Tamayo.

Pedro de la Torre Cifontes dice que está *"casado y velado según orden de la santa madre Iglesia"* con la dicha Doña Catalina de Cabrera, hija legítima del dicho Sancho de Cabrera, *"el cual casó con dicha Catalina de Cabrera siendo ella muy pobre"* (más adelante, un testigo dice que ella casó sin dote), y que a esa fecha (1613) son padres de tres hijos llamados Doña Mauricia, Doña Petronila, y Pedro de la Torre. Pedro se declara hijo legítimo de Diego de Cifontes y de María de la Torre, vecinos de Puerto del Príncipe.

DE LA TORRE

Carlos Joaquín Zerquera y Fernández Lara ya había consultado este legajo hace varios años y había sacado de ahí los ascendientes de los primeros de la Torre en Cuba. Sin embargo, hay otros datos sueltos que pueden ser de interés. El 29 de abril de 1598 Juan de la Torre, hijo legítimo de Alonso de la Torre y Doña Elena de Vargas pidió un traslado de la ejecutoría ganada en la Chancillería de Valladolid en 1562 (pleito comenzó en el 8 de noviembre de 1560) por Alonso, Juan, y Gregorio de la Torre. Demuestran ser hijos legítimos de Pedro de la Torre y María de Rojas, nietos de Juan de la Torre y Juana de Heredia, y bisnietos de Alonso González de la Torre y Constanza Vázquez. Según varios testigos, el padre de estos hermanos, Pedro de la Torre, había fallecido unos nueve o diez años antes (c. 1550) y el abuelo Juan de la Torre hacía unos treinta años (c. 1530). Se desprende que la madre, María de Rojas, había muerto antes que su marido. Asimismo, consta que el abuelo Juan de la Torre era viudo cuando falleció. Queda claro, según los testigos, que vivían en la parroquia de Santa Cruz en la Villa de Madrid donde también había vivido el bisabuelo, Alonso González de la Torre, y que no eran ni vecinos ni naturales de Hortaleza. Juan López "el viejo", uno de los testigos, dijo que Pedro de la Torre, padre de Juan, Alonso, y Gregorio, había hecho una casa en el lugar de Hortaleza donde pasaba algunas temporadas *"más que su principal vivienda la había tenido en la Villa de Madrid"*. Esta casa en las afueras de Madrid la vendió antes de fallecer a Juan Martín López, vecino de Hortaleza. También en este lugar tenía un palomar y un corral que había tenido en dote y casamiento con su mujer, propiedad que desde entonces y desde que el dicho Pedro de la Torre había fallecido la habían gozado Juan de la Torre, el litigante, y sus hermanos y en su nombre y en su muerte el tutor de los hermanos, lo cual implica que eran menores de edad al fallecer su padre

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

y que probablemente la madre ya había fallecido. Dijo este testigo que Juan de la Torre, abuelo de los litigantes, no le había conocido que hubiese tenido bienes algunos en el lugar de Hortaleza. También afirmó el testigo que *"podría haber dos años y medio más o menos que los habían empadronado (en Hortaleza) y repartido en los dichos pechos e les habían pedido que mostrasen quienes eran"* asimismo dijo que el abuelo de los hermanos, Juan de la Torre, había sido *"hombre honrado y principal el cual había vivido de su labranza"* mientras que otro testigo, Francisco de Vargas, dijo que el dicho Juan de la Torre había estado con su persona y a su costa en la guerra de Granada donde había hecho *"cosas muy señaladas"*. Desafortunadamente, no hay mención alguna sobre la ascendencia de María de Rojas (hija de Andrés de Madrid e Isabel de Rojas), madre de los hermanos litigantes que contribuya a esclarecer esta línea de los Rojas, la única pista nueva viene siendo que María llevó en dote y casamiento, una propiedad en Hortaleza.

Otras aclaraciones y descendientes de Vasco Porcallo de Figueroa

Dentro de Escribanía 39C, Pieza 4, folios 1 a 9v se encuentra un documento de máximo interés, las "tachas" puestas por el Capitán Pedro de la Torre Cifontes a algunos testigos presentados por la parte del Capitán Julián de Miranda y Doña Bárbola de la Coba hija del Capitán Juan de Miranda Herrera en el pleito por la muerte de Juan de Miranda Herrera. Estas tachas afectan a las siguientes personas y abren nuevas vías de investigación sobre los posibles descendientes de Vasco Porcallo de Figueroa, muchos de los cuales, por haberse destruido antiguos papeles sobre las primeras décadas de Puerto Príncipe, no están documentados.

Francisco González, por estar casado con sobrina del dicho Juan de Miranda, llamada Doña María de Figueroa, hija de Doña Ana, su madre, prima hermana del dicho Juan de Miranda. Para que Ana sea prima hermana de Juan de Miranda Herrera, Juana Manuel de Figueroa, madre del dicho Juan, habría tenido algún hermano o hermana.

Agustín Pardo (de Aguiar), que es casado con Clara Lasso de la Vega, prima segunda de Juan de Miranda por parte de Doña Isabel Lasso de la Vega, su madre (este dato ya se conocía). Consta que Agustín Pardo de Aguiar tenía 30 años "poco más o menos" en una información hecha el 27 de junio de 1622.

Juan de Consuegra (50 años en 1613) que es casado con Doña Mencía, prima hermana de la madre del dicho Juan de Miranda. Pensamos que se puede tratar de Mencía de la Cerda, hija de Lorenzo Lasso de la Vega y María Consuegra. En la misma información arriba mencionada, consta que tenía 50 años.

Juana de Rojas, mulata *"mujer baja en quien tiene un hijo el dicho Juan de Miranda (Herrera) llamado Alonso de Figueroa y como tal es interesado en esta causa"*. El testigo Juan Sánchez dijo que conoce a *"Juana de Rojas la cual es mulata y en ella tiene un hijo el dicho Juan de Miranda nombrado Alonso de Figueroa y como tal su hijo lo tenía el dicho Juan de Miranda en su casa y haciendas reconociéndolo por tal su hijo y en tal posesión es habido"*.

Baltasar y Cristóbal de la Coba, *"que son cuñados del dicho Juan de Miranda y tíos de Doña Bárbola de la Coba, querellantes en esta causa, hermanos de su madre"*.

Catalina Bachicao (sic) *"que es hermana de los susodichos, tía de la dicha Doña Bárbola"*.

Algunos datos sobre los apellidos Miranda, Tamayo, de la Torre, y algunos descendientes desconocidos de Vasco Porcallo de Figueroa en la Isla de Cuba

Ana de Rojas, Francisco de Lugones, y Doña Aldonza, *"que son tíos del dicho Juan de Miranda y primos hermanos de Doña Juana Manuel, su madre"*. En otro folio del pleito, María de Peralta, mujer de Gregorio de la Torre Cifontes, menciona algo que había oído decir a Doña Ana de Roxas, mujer de Diego López de Consuegra, sobre el verdadero culpable de la muerte de Juan de Miranda Herrera.

Beatriz de Orellana, *"que por parte de madre es prima segunda de dicha Bárbola"* (la madre es Francisca de la Coba y Consuegra, hija de Francisco de la Coba e Isabel Consuegra).

Elvira de Rojas, *"que es prima segunda del dicho Juan de Miranda por parte de Blas de Rojas"*.

Aunque no incluido en estas tachas, encontramos a Gutierre Porcallo, vecino de la villa de Puerto Príncipe, testigo a favor de Pedro de la Torre, quien dice que había estado curando a Juan de Miranda Herrera el día que este fue herido y murió.

NOTAS:

1 Real Academia de Historia, Col. Salazar y Castro, M-50, fº 172 v a 174 v, documento compulsado por la autora.

2 Los otros hijos mencionados son: dos hijos llamados Gutierre, uno de los cuales testó en 1468; Luis, Álvaro, y Urraca Ponce de León (más Leonor y Beatriz).

3 Carta de legitimación redactada en 1397 donde consta que era hijo de Juana González, mujer soltera, y que su medio hermano Martín, era hijo de María Alonso, publicado por Juan Uría Ríu.

4 Oviedo, Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos, fondo Valdecarzana, Casa de Miranda, caja 1, no. 7. (Documento consultado y amablemente proporcionado por Antonio Villabella).

5 Archivo General de Simancas, RGS,1529, noviembre 10.

6 En 28 de junio de 1605, su tío Julián lo menciona: *"..... pidiéremos y hubiéremos menester para guarda de nuestro derecho y de nuestros descendientes y sucesores y de Gregorio de Miranda, mi sobrino, hijo de D. Lope de Miranda, mi hermano, ..."*

7 Lic. Rodrigo de Miranda y Argüelles, fue Arcediano de la Santa Iglesia de Villaviciosa, en la Diócesis de Oviedo. En unión de su hermano Lope tuvieron pleito con el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Oviedo para ocupar los cargos que desempeñaron, quedando justificada su nobleza. Don Pelayo de Granda, vecino de la Ciudad de Oviedo y Notario Público Apostólico, dio copia del referido pleito el **23 julio de 1598**, la cual fue presentada en el Ayuntamiento de la Villa de Puerto Príncipe en la Isla de Cuba.

8 Archivo General de Indias, signatura AGI/16403.2.34 //SANTO_DOMINGO,33,N.16.

9 Libro de Barajas de la Catedral de La Habana, fol. 66v, N° 1.

10 Historia de Familias Cubanas, del Conde de San Juan de Jaruco, Tomos II y III.

11 Archivo General de las Indias, signatura AGI 16403.2.31//SD, 30 No. 19, 14 de abril 1603 (documento digitalizado y disponible en Portal de Archivos Españoles -PARES-).

12 Dato proporcionado por Carlos Joaquín Zerquera y Fernández Lara, historiador de Trinidad, Cuba.